

Publicación anual sobre los principales intermediarios y sobre la calidad de la ejecución obtenida durante el ejercicio 2019

De acuerdo con la normativa MiFID II, las entidades financieras que seleccionen a otras empresas para prestar servicios de ejecución de órdenes, deberán publicar con periodicidad anual, con respecto a cada clase de instrumento financiero, las cinco principales empresas de servicios de inversión, en términos de volumen de operaciones, en las que haya colocado o a las que haya transmitido las órdenes de clientes para su ejecución en el año precedente, así como información sobre la calidad de ejecución obtenida.

A estos efectos, a continuación, se publican los datos correspondientes a las órdenes emitidas de ejecución de instrumentos financieros a otras entidades como consecuencia de las decisiones adoptadas por Grantia Capital S.G.I.I.C., S.A., por cuenta de sus clientes profesionales y/o minoristas, en el marco de la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras, durante el ejercicio 2019 y la información sobre la calidad de la ejecución obtenida:

1. PRINCIPALES INTERMEDIARIOS RESPECTO DE CADA CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LAS ORDENES DE LOS CLIENTES MINORISTAS:

A) Forex

Categoría de instrumento	Forex				
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	No				
Cinco principales centros de intermediación clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas ¹	Porcentaje de órdenes agresivas ²	Porcentaje de órdenes dirigidas ³
Interactive Brokers UK Ltd 549300GVM9BQWJXPI223	100%	100%	No aplica	No aplica	No aplica

1. PRINCIPALES INTERMEDIARIOS RESPECTO DE CADA CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LAS ORDENES DE LOS CLIENTES PROFESIONALES:

A) Forex

Categoría de instrumento	Forex				
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	No				
Cinco principales centros de intermediación clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas ¹	Porcentaje de órdenes agresivas ²	Porcentaje de órdenes dirigidas ³
Interactive Brokers UK Ltd 549300GVM9BQWJXPI223	100%	100%	No aplica	No aplica	No aplica

1 Una orden inscrita en el libro de órdenes que ha proporcionado liquidez (orden limitada, que está a la espera).

2 Una orden inscrita en el libro de órdenes que ha absorbido liquidez (orden a mercado).

3 Una orden para la cual, el cliente ha especificado el intermediario donde dirigir la transacción.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN

A continuación, se incluye un resumen del análisis y las conclusiones para cada categoría de instrumento financiero del seguimiento que ha realizado Grantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. sobre la calidad de la ejecución obtenida, a través de los mencionados intermediarios financieros, en los centros de ejecución en los que han ejecutado las órdenes de los clientes durante el ejercicio 2019:

- a) Importancia relativa que se confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución

La Política de Mejor Ejecución, se identificará con la rapidez y probabilidad de ejecución, el precio, costes transaccionales y eficiencia en la compensación y liquidación de las transacciones.

- b) Vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier intermediario utilizado para ejecutar órdenes:

No aplica. No existe ningún vínculo ni conflictos de intereses con cualquier intermediario utilizado para la ejecución de órdenes.

- c) Acuerdo específico con los intermediarios en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos:

No aplica al no existir ningún tipo de acuerdo.

- d) Factores que llevaron a una modificación de la lista de intermediarios incluidos en la política de ejecución, en caso de que dicho cambio se haya producido:

No aplica al no existir modificaciones en la lista de intermediarios.

- e) Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando Grantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes;

No aplica. No se ha establecido un tratamiento diferenciado para la ejecución de las órdenes emitidas por cuenta de los clientes profesional y/o minorista.

- f) Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente:

No aplica. No se ha establecido un tratamiento diferenciado para la ejecución de las órdenes emitidas por cuenta de los clientes profesional y/o minorista.